

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 13-09-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./60-2010

A.J.D.I.P./292-2010

10/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1.- Que mediante oficio PLAN-023-2010, de fecha 10 de setiembre del 2010, signado por los funcionario Randall Sánchez Campos, encargado de Planificación, remiten el proyecto de Plan Operativo Institucional correspondiente al período económico 2011.**
- 2.- Que para efectos del análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta, y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte del encargado de Planificación.**
- 3.- Que una vez escuchadas las argumentaciones indicadas, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación de los documentos citados en el considerando primero del presente acuerdo, el cual contempla siete objetivos estratégicos para desarrollar en el 2011, en el entendido que son grandes estrategias, en las cuales se podrán incorporar acciones específicas referentes al Mar Caribe Costarricense y el Sector de Pesca deportiva y Turística de Guanacaste y el Golfo de Nicoya .**

Por tanto, se acuerda:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional para el período económico 2011, presentado mediante oficio PLAN-023-2010, presentado por el señor Randall Sánchez Campos, encargado de Planificación.

Artículo 2.- Solicitar a la Dirección Administrativa continúe con los trámites respectivos.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva